

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 21 de diciembre de 2021

Número 2.066

Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (011/2021/104), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 15 de diciembre de 2021

Presidencia de D.^a Silvia Saavedra Ibarrodo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Félix López-Rey Gómez, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez*, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Natalia Cera Brea.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Municipal Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 6
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de noviembre de 2021 (010/2021/084).**

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela situada en la avenida del Doctor Arce número 23. Distrito de Chamartín.**

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el local situado en el edificio del paseo de las Delicias, números 74-76, en el local izquierdo del edificio de la calle de Cáceres, número 10 y en el local interior de la calle del General Palanca, sin número, promovido por Mercadona, S.A. Distrito de Arganzuela.

- Página..... 6 y 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá Galiano, número 1, promovido por Copenav, S.L. Distrito de Chamberí.

- Página..... 6 y 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Protección para el edificio situado en la calle de Orellana, número 1, promovido por Getafe Enterprise, S.L. Distrito de Centro.

- Página..... 6 y 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Aurelio de la Torre, número 20, promovido por Vipcasa El Plantío, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página..... 6 y 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 366.590,74 euros, a favor de la Junta de Compensación del Suelo Urbanizable Programado 2.03 "Desarrollo del Este-Los Ahijones", correspondiente a la derrama aprobada por el Consejo Rector el 26 de febrero de 2019, en los términos obrantes en su expediente. Distrito de Vicálvaro.

Página..... 6 y 7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para inadmitir el recurso de reposición interpuesto por Viviendas Berzosilla, S.L. y otros, contra el acuerdo del Pleno de 23 de febrero de 2021, por el que se aprobó definitivamente la modificación del Estudio de Detalle 16.384 para la parcela situada en la calle de Chicuelo número 17, promovida por Fundación Estudio. Distrito de Hortaleza.

Página..... 6 y 7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001958, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "los aspectos relacionados con la accesibilidad de la remodelación de plaza de España".

Página..... 8

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. García Romero.

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001975, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer su valoración del "estado de ejecución del Programa ReViva, aprobado hace casi diez meses en el consejo de administración de la EMVS".

Página..... 12

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. González López.

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001976, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "qué nuevas actuaciones de transformación urbana va a emprender su Área tras haber finalizado las obras de plaza de España".

Página..... 13

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. García Romero.

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001977, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "su valoración del estado actual de ejecución del bosque metropolitano".

Página..... 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 13.- Pregunta n.º 2021/8001978, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones va a abordar el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "en

relación con la parcela municipal situada en Avda. Machupichu 42 para implantar el uso dotacional público que prevé el PGOUM-97”.

Página..... 16

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 14.- Pregunta n.º 2021/8001979, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué acciones van a abordar desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano “en relación con las viviendas de uso turístico de la Calle del Olmo en el Barrio de Lavapiés”.

Página..... 18

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario.

Punto 15.- Pregunta n.º 2021/8001980, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué actuaciones se han llevado a cabo para desarrollar las previsiones contempladas en el protocolo de colaboración entre la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la ejecución y puesta en funcionamiento del Centro Cultural Almendrales en el distrito de Usera suscrito en mayo de 2021”, y “cuál es la fecha prevista para la firma del convenio previsto en dicho protocolo”.

Página..... 19

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

Punto 16.- Pregunta n.º 2021/8001982, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué va a hacer el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos “para solucionar los problemas de accesibilidad en las obras de plaza de España”.

Página..... 8 y 21

– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. García Romero.

Punto 17.- Pregunta n.º 2021/8001984, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuál es la previsión del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos “para la ejecución de las siguientes fases del Proyecto Miradores en Puente de Vallecas, incluidos los itinerarios ciclistas previstos”.

Página..... 22

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos y la Sra. García Romero.

Punto 18.- Pregunta n.º 2021/8001997, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si desde el Área Delegada de Vivienda y en coordinación con el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social “se tiene previsto algún dispositivo especial para cubrir las necesidades de vivienda a los madrileños sin hogar durante el período invernal”.

Página..... 23

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. González López y el Sr. Secretario.

Punto 19.- Pregunta n.º 2021/8001998, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos “tiene prevista la subsanación en breve de las numerosas deficiencias en materia de accesibilidad universal aparecidas a raíz de la reforma de plaza de España y su entorno”.

Página..... 8 y 24

– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. García Romero.

Punto 20.- Pregunta n.º 2021/8001999, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si desde el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos “se llevarán a cabo durante estas Navidades obras en Madrid que puedan afectar especialmente a la movilidad de los madrileños”.

Página..... 24

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. García Romero y el Sr. López-Rey Gómez.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos. Página.....	26
Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y ocho minutos. Página.....	26

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Bien. Hola, buenos días a todos.

Va a dar comienzo la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Equipamientos y Vivienda.

Pasamos al Dictamen de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Secretario, por favor.

El Secretario General: Para que quede constancia en acta, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, sesión 011/2021/104, ordinaria, convocada para hoy, miércoles, 15 de diciembre de 2021, a sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4. Es una sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de noviembre de 2021 (010/2021/084).

La Presidenta: Bien. Solicito posición de voto.

¿Grupo Municipal Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** A favor.

La Presidenta: Secretario, por favor, seguimos.

El Secretario General: Aprobada por unanimidad.

Pasamos, ahora sí, a conocer Asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, concretamente las propuestas contenidas en los puntos 2 al 8 incluidas ambas que de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces precedente se darían por leídas, por lo que pueden someterse directamente a votación. Puntos 2 al 8.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de noviembre de 2021 (010/2021/084), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela situada en la avenida del Doctor Arce número 23. Distrito de Chamartín.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 8 del orden del día).

La Presidenta: Grupo Municipal Mixto, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todos, abstención.

La Presidenta: Grupo Municipal VOX, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Todos, abstención.

La Presidenta: Grupo Municipal del Partido Socialista, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Punto 2, abstención; punto 3, en contra; 4 y 5, abstención; 6 y 7, en contra y 8, abstención.

La Presidenta: Grupo Municipal Más Madrid, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí. Punto número 2, a favor; punto número 3, en contra y el resto, abstención.

La Presidenta: Bien.

Grupo Municipal Ciudadanos, todos a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Todos a favor.

La Presidenta: Bien.

Secretario.

El Secretario General: Todos quedan dictaminados favorablemente.

La Presidenta: Pasamos al siguiente bloque.

El Secretario General: Parte de información, impulso y control. Preguntas.

De conformidad con el acuerdo también alcanzado hace un instante en Junta de Portavoces, los puntos 9, 16 y 19 serán objeto de sustanciación conjunta por su directa relación.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 15 miembros presentes, con 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4) y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (3) y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el local situado en el edificio del paseo de las Delicias, números 74-76, en el local izquierdo del edificio de la calle de Cáceres, número 10 y en el local interior de la calle del General Palanca, sin número, promovido por Mercadona, S.A. Distrito de Arganzuela.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (3), 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá Galiano, número 1, promovido por Copenav, S.L. Distrito de Chamberí.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Protección para el edificio situado en la calle de Orellana, número 1, promovido por Getafe Enterprise, S.L. Distrito de Centro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Aurelio de la Torre, número 20, promovido por Vipcasa El Plantío, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión (previa corrección del error material existente en la misma, de modo que donde decía "Aurelio de Torre", diga "Aurelio de la Torre"), la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 366.590,74 euros, a favor de la Junta de Compensación del Suelo Urbanizable Programado 2.03 "Desarrollo del Este-Los Ahijones", correspondiente a la derrama aprobada por el Consejo Rector el 26 de febrero de 2019, en los términos obrantes en su expediente. Distrito de Vicálvaro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para inadmitir el recurso de reposición interpuesto por Viviendas Berzosilla, S.L. y otros, contra el acuerdo del Pleno de 23 de febrero de 2021, por el que se aprobó definitivamente la modificación

del Estudio de Detalle 16.384 para la parcela situada en la calle de Chicuelo número 17, promovida por Fundación Estudio. Distrito de Hortaleza.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001958, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "los aspectos relacionados con la accesibilidad de la remodelación de plaza de España"

(Con este punto se tratan conjuntamente el punto 16 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2021/8001982, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué va a hacer el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "para solucionar los problemas de accesibilidad en las obras de plaza de España" y el punto 19, que contiene la pregunta n.º 2021/8001998, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "tiene prevista la subsanación en breve de las numerosas deficiencias en materia de accesibilidad universal aparecidas a raíz de la reforma de plaza de España y su entorno".)

El Secretario General: La Presidencia indicará cómo vamos a actuar.

La Presidenta: Bien. Pues por orden de presentación de preguntas, en primer lugar tiene la palabra Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, la vamos a dar por reproducida.

La Presidenta: Bien.

A continuación, José Luis Nieto por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señora presidenta, y buenos días.

El pasado 22 de noviembre se inauguró la nueva plaza de España tras más de dos años y medio de obras que la han convertido en un espacio más verde y peatonal, un espacio de más de 70.000 m² con una nueva distribución que pretende potenciar el carácter cívico de la plaza propiciando la relación, la estancia y el

paseo y que según se anunció en la nota de prensa por el propio Ayuntamiento integrará todos los modos de movilidad dando especial prioridad al peatón.

Hasta ahora la plaza de España carecía de medidas que posibilitaran los movimientos seguros de personas con movilidad o visión reducida, limitación cognitiva o cualquier otra discapacidad o diferencia. En este sentido era un espacio claramente obsoleto. Y el proyecto de reforma de la plaza de España incluía en su diseño los medios necesarios para que este espacio público reuniera las condiciones que permitan su uso integral por todo tipo de personas independientemente de sus capacidades con el objetivo de que la zona sea más inclusiva y accesible.

Sin embargo, y a pesar de estos esfuerzos para que el espacio sea más accesible e inclusivo, dos días antes de su inauguración el comité de entidades representantes de personas con discapacidad, Cermi, denunció públicamente que la nueva plaza de España se pondría en marcha con «graves carencias en seguridad y accesibilidad».

Según esta entidad el mal llamado carril bici de la Cuesta de San Vicente y plaza de España en la práctica funciona como acera bici, al encontrarse prácticamente al nivel de la acera con un pequeño escalón de unos 5 cm, que además procura tropezones a los peatones que circulen por la zona. Como todos, creo que sabemos, las aceras bici están totalmente descartadas desde hace años por su peligrosidad.

Además de lo anterior, en algunos puntos de la plaza los sistemas de encaminamiento de pavimentos podotáctiles destinados a posibilitar las condiciones de seguridad y autonomía de las personas con discapacidad visual o intelectual cuando se desplazan por estos espacios abiertos conducen en ocasiones directamente a alcorques con árboles o a los límites de los itinerarios peatonales, con la siguiente peligrosidad para estas personas.

La sorpresa viene cuando se comprueba que en el proyecto inicial de reforma no se contemplaban estos desajustes y que los mismos son fruto de la inclusión de modificaciones posteriores al mismo. Cermi trasladó esta situación a la delegada de Obras y Equipamientos y también al señor delegado de Medio Ambiente y Movilidad para que pudieran aclarar los motivos que han conducido a esta situación no recogida en el proyecto inicial.

Por todo ello, desde Más Madrid, le preguntamos ¿qué es lo que ha pasado? ¿A qué se deben los cambios hechos en el proyecto de obra y que han conducido a esta situación? Y lo más importante, ¿qué van a hacer y con qué plazos para solucionar a la mayor brevedad estos problemas de accesibilidad?

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

El pasado lunes tuve la oportunidad de estar en la presentación de Save the Date donde, entre otros temas, se tocó la reforma del eje de plaza de España y

la señora García Romero que intervino en esta presentación, entre otras cosas, dijo que la plaza de España era «todo accesible». Yo me quedé con esa expresión. ¿Todo? Pues, yo pido que se revise el vídeo que se presentó en aquel acto donde aparecen dos fotografías que se repiten constantemente de la zona de juegos. Y en la zona de juegos se ve que la superficie es una zona de grava. ¿Qué ocurre? Que personas con silla de ruedas no pueden acceder a esa zona de juegos.

Estamos hablando ahora de unas fechas especialmente importantes para los niños que intentarán disfrutar de esa zona de juegos, pero aquellos niños que se mueven en silla de ruedas no van a poder disfrutar de esa zona de juegos.

Y esto, es evidente que discrimina a aquellas personas que tienen movilidad reducida. Esta es una cuestión que se nos ha trasladado por parte de Famma, que, por cierto, quiero agradecer a Famma esa labor constante que hace de darnos aquellas visiones que a los demás se nos puede escapar sobre accesibilidad universal, que siempre está pendiente de ello.

Y una segunda cuestión, que de alguna manera ya se ha apuntado anteriormente —y esto ya afecta, digamos, es un obstáculo para cualquier persona con movilidad reducida o sin movilidad reducida,— que es la existencia de escalones o salientes poco visibles.

Incluso en la inauguración, en la que yo también estuve, ocurrió que en varias ocasiones me tropecé yo directamente, me tropecé con esos escalones y con esos salientes que son poco visibles.

Por tanto, yo propongo que se haga realmente una auditoría o un estudio sobre esas deficiencias que son evidentes en materia de accesibilidad universal para que, de alguna manera este proyecto que es un gran proyecto y que siempre lo hemos alabado, realmente sea un proyecto perfecto, y la perfección viene en este caso porque se mejoren estas deficiencias en materia de accesibilidad universal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la delegada del Área de Obras y Equipamientos doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, en primer lugar, manifestar a los grupos que nosotros también como Gobierno coincidimos en la preocupación que tienen todos ustedes sobre los problemas de accesibilidad que se han podido detectar en plaza de España.

Y yo también —esos dos días cuando el Cermi hizo constar las posibles deficiencias—, yo ese mismo día me puse en contacto con el Cermi para decir que íbamos a empezar a trabajar juntos para poder arreglarlo.

Y no solamente hemos empezado a trabajar juntos sino que hemos estado en plaza de España con el Cermi, con Famma y también hemos estado reunidos con la ONCE; es decir, ya nos hemos puesto a trabajar.

En primer lugar, también me gustaría decir que la obra de plaza de España no está terminada. A finales del pasado noviembre una vez ejecutado más del 95 % de la misma, decidimos abrirlo al público, tanto los túneles como la mayor parte de la superficie peatonal, con el objetivo de minimizar la afcción de los vecinos y turistas durante estas fiestas, tras más de dos años de molestias e interferencias.

Creo que es innegable y a la vista está que así lo han recogido unánimemente los medios que han cubierto esta reforma la gran mejora de accesibilidad peatonal y para la conexión de todos los espacios colindantes que supone plaza de España con respecto a la situación que existía anteriormente. Hoy se puede llegar andando desde Gran Vía a la plaza Oriente o al Templo de Debod de manera cómoda, sin obstáculos ni barreras, algo que hasta ahora era imposible, y hemos hecho un gran esfuerzo para cumplir con toda la normativa en materia de accesibilidad vigente, como no podía ser de otra manera.

No obstante, tal y como se me ha transmitido personalmente, el Cermi y también la ONCE, les confirmo que tenemos el compromiso de que todos los desajustes relacionados con la accesibilidad que se han puesto de manifiesto en estos días se solucionarán una vez que los remates que están pendientes de completar el cien por cien de la obra.

Todo el equipo técnico de la obra, como también los especialistas de la oficina de accesibilidad se han reunido en la plaza con representantes del Cermi, de Famma y se han comprometido a resolver los posibles desajustes o interpretaciones no acertadas de la normativa hasta conseguir un espacio completamente accesible y seguro para todos.

Este nuevo gran espacio cumple con toda la normativa vigente de accesibilidad, incluso busca más allá, trabajando con diferentes aspectos fundamentales; así, en ningún caso se supera el 6 % de la pendiente y se han establecido itinerarios alternativos allí donde no es posible reducirla. Por ejemplo, se han instalado dos ascensores para salvar el desnivel de más de 12 m existentes con la Cuesta de San Vicente para mejor accesibilidad hacia el Campo del Moro y Madrid Río.

En segundo lugar, se han ampliado las aceras en todo el entorno: en la Cuesta de San Vicente, en la acera frente al hotel RIU, en la acera sur Princesa o en la acera frente al hotel VP, no solo para asegurar el cumplimiento de la normativa de la accesibilidad universal, sino que se superan las dimensiones establecidas en esta normativa.

En tercer lugar, se han instalado juegos o columpios inclusivos que buscan la integración y disfrute de las personas de todas las edades y discapacidades: toboganes de distintas alturas atractivos para pequeños, adolescentes y mayores; columpios, tumbonas, nido de rueda, que permiten utilizarlos a personas de distintas capacidades; barras de giro, volantes, juegos de memoria para que se ejerciten personas de todas las edades, incluidos los mayores. Es decir, a diferencia de las áreas de juego tradicionales, en plaza de España se huye de la segregación de cada tipo de juego para que todas las

personas sientan que forman parte de un espacio lúdico colectivo. De hecho, todavía, don Pedro, falta colocar el caucho de la base de la forma de los columpios, que es a lo que usted se refería, que no ha llegado por problema de suministro y que en el momento que lleguen se podrá inmediatamente para que sean todavía más inclusivos.

Y finalmente, está diseñado un sistema de pavimentos podotáctiles que permiten orientar a las personas con visión reducida, no solo los cruces peatonales como exige la normativa, sino los nuevos itinerarios peatonales que se han creado; en ellos se han seguido criterios que emanan de la normativa existente.

No obstante, tal y como se ha puesto de manifiesto por algunas asociaciones de personas con discapacidad, parece que hay algún desajuste en la práctica habitual de quienes caminan guiados con bastón, pero les confirmo que se harán un conjunto de remates pendientes para finalizar la obra. De hecho, hemos estado reunidos, el director general con la ONCE, para determinar cuáles son esos pequeños desajustes que pudiera haber.

En cuanto al carril bici, no es cierto que sea una acera bici. Siguiendo las indicaciones del Área de Medio Ambiente y Movilidad, que es el competente en la materia, en abril de 2020 se decide implantar el carril modelo Copenhague, que sitúa al carril bici entre la cota de calzada y la cota de la acera, tal y como funciona en otras ciudades europeas. La acera bici siempre se descartó por problemas ya conocidos de accesibilidad. No obstante, las próximas semanas, tal y como hemos quedado con el Cermi se trabajará, junto a la Dirección General de Accesibilidad y junto al sector de la discapacidad para rematar aquellos aspectos que puedan mejorar este carril.

Con lo cual, simplemente decirles que plaza de España, por supuesto, cumple la normativa en accesibilidad, que tenemos que ir más allá, que el estudio ya está redactado tanto en lo que son los caminos que puedan perjudicar a las personas que carecen de visión o también se está trabajando para las personas que vayan en silla de ruedas, se están redactando los estudios, yo creo que estarán ya redactados en poco tiempo. Queremos luego someterlos a las entidades, al Cermi, que también está Famma incluido en el Cermi, la ONCE, y una vez que nos den el visto bueno pues empezar las obras que sean necesarias. Si bien, en principio pensamos que será después de Reyes debido a la cantidad de gente que ahora habrá en plaza de España, incluida la pista de hielo, en fin, lo que hay ahí instalado que hace ahora imposible poder hacer las obras que son necesarias para poder adecuarlo a una mayor accesibilidad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista. Tiene tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Bueno, señora García Romero, la accesibilidad no es una broma, se lo han dicho organizaciones y expertos que trabajan en colectivos de la discapacidad como Cermi Comunidad de Madrid y Famma-Cocemfe Madrid que les quiero agradecer su trabajo. Sin embargo, para ustedes la ejecución de esta obra de remodelación de la plaza de España sí lo ha sido.

¿Cómo es posible que hayan primero abierto una obra sin recepcionar —que nos enteramos el otro día— con semejantes defectos, incumpliendo de forma flagrante las condiciones de accesibilidad? La verdad que, en mi opinión, se les debería caer la cara de vergüenza. Cuando las cosas se hacen mal resulta muy caro rectificar con dinero público y nos preocupa el coste que puede tener para las arcas municipales revertirlos.

La dejadez, prisas por inaugurar, el resultado no ha podido ser más deplorable teniendo en cuenta los riesgos y el peligro que supone para la seguridad de las personas; y lo peor es que ha resultado ser un proyecto discriminatorio para el colectivo de la discapacidad que en este momento se sienten engañados y traicionados institucionalmente después de haber trabajado con el equipo técnico municipal para que esto no ocurriera, y usted lo sabe.

Para las personas que afortunadamente no tenemos dificultad de movilidad basta con darse un paseo por la plaza y observar con atención para comprobarlo, pero quienes tienen algún tipo de discapacidad se juegan su integridad física en el intento.

Mire, en plaza de España hay barreras arquitectónicas, aunque usted diga que no, allá donde mire, y además hay zonas directamente peligrosas, desde un carril sin separación con respecto a la zona de la acera, que no es lo mismo lo que usted está diciendo, hasta pavimentos podotáctiles que terminan en alcorques, bancos sin apoyos, parques infantiles no accesibles, alcorques sin proteger, desniveles peligrosos y otra serie de elementos que suponen una clara discriminación para las personas con discapacidad.

La actuación llevada a cabo en la remodelación integrada de la plaza de España podría haber sido una gran oportunidad para apostar por la accesibilidad y también para mostrar que Madrid es capaz de hacer diseños totalmente inclusivos, adaptados y sin peligro para las personas; sin embargo, se ha convertido en un ejemplo de malas prácticas incumpliendo la normativa, creando barreras con dinero público.

Nos preguntamos cada vez más a qué se dedica la Oficina de Accesibilidad que, en nuestra opinión, ha sido completamente ninguneada. Sabemos que cuenta con grandes profesionales en la materia y si se les dejara trabajar e hiciera caso a sus recomendaciones se hubiera evitado tener que montar una visita exprés, como montó usted el otro día, con las mismas asociaciones con las que se había reunido antes de empezar las obras, comprometiéndose solo de palabra a arreglar este nefasto despropósito ocurrido en plaza de España.

Mire, déjense de inauguraciones estériles y rápidas. La accesibilidad universal sigue siendo una de sus grandes asignaturas pendientes, debería ser un

objetivo transversal en todas las actuaciones del Ayuntamiento y más en un espacio nuevo que aspira a convertirse en una referencia urbana. Por ese motivo les pedimos que no dejen pasar ni un día más sin solucionar los problemas de accesibilidad del entorno de esta plaza.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra don José Luis Nieto que le quedan treinta segundos aproximadamente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a la señora García Romero la información proporcionada sobre los pasos dados después de detectarse estos problemas. Y lo que sí que quería decirle es que desde Más Madrid nos preocupa que por las prisas por inaugurar —usted misma ha reconocido que todavía no se habían terminado totalmente las obras— se pueda haber dado este paso sin haber recepcionado la obra tal y como señaló el señor Carabante el pasado lunes en la Comisión de Medio Ambiente. Es algo que consideramos totalmente irregular y si así fuese espero que nos lo aclare a continuación.

Y, para terminar, bueno, simplemente le urgimos a que se dé una solución urgente a los problemas de accesibilidad de la plaza y que la plaza sea para todos, todos los peatones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra don Pedro Fernández por aproximadamente cuarenta y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Señora delegada, los mensajes son importantes. Usted, en esa presentación dijo que la plaza de España era todo accesible. Ustedes presentaron unas fotografías, como hemos dicho, que se ve claramente cómo la zona de juegos no es accesible, es decir, eso lo están viendo inversores internacionales, grandes empresas, lo está viendo todo el mundo y todos los que estábamos allí estábamos *ojipláticos* viendo cómo se había planteado una fotografía donde claramente se veía que no había accesibilidad universal en ese punto, por tanto, si no se ha hecho, no se está cumpliendo la normativa. Tampoco se puede decir que se está cumpliendo la normativa si todavía..., porque esto no es una cuestión de remates, la zona de juegos es una cuestión de que se ha terminado de esta manera. Por tanto, yo creo que debe, como ya ha dicho algún concejal antes, le urgimos a que esto se resuelva lo antes posible.

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

A continuación, tiene la palabra la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Por supuesto que la discapacidad no es una broma, pues, por eso nosotros tanto en plaza de España como en todas las actuaciones que hacemos cumplimos la normativa de accesibilidad, lo que hacemos en plaza de España es ir más allá de lo que exige la propia normativa, y eso es así. Y en ningún momento dijimos, jamás dijimos que se estaba inaugurando la plaza de España, si lo han entendido así, malo es...

(Observaciones.-Rumores).

La Presidenta: Por favor, guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Decíamos que poníamos a disposición de los madrileños la plaza de España y, por supuesto que sí, porque entendíamos que después de dos años y medio de soportar los madrileños una obra con las molestias, tanto a la movilidad peatonal, como a la movilidad de vehículos, como a los comercios, como a los restauradores, como a los restaurantes; ya habíamos causado suficiente perjuicio. Queríamos que en estas fechas navideñas por lo menos pudieran disfrutar de la plaza de España aunque no estuviera rematada. Lo dijimos desde el primer momento: apertura, no inauguración de plaza de España. Y el que no lo ha querido oír así es que lo ha oído mal, parece que intencionadamente.

Y desde luego, se ha demostrado que teníamos razón, teníamos razón porque ha mejorado la movilidad considerablemente gracias al túnel de más de un kilómetro que va desde la calle Ferraz hasta la calle Mayor, ha mejorado muchísimo, y por supuesto que ha mejorado, tal y como se ha demostrado tanto en el puente de la Constitución, como el fin de semana de cómo está la plaza de España, que se está disfrutando no solamente por los madrileños sino también por todos los turistas que vienen, españoles como extranjeros. Por supuesto que yo creo que hemos acertado.

Siempre dijimos que las obras las terminaríamos en el mes de febrero, antes, o sabiendo o no que podría haber estos problemas con las entidades de la discapacidad. Siempre lo dijimos que faltaban dos meses de obras, o sea, es que aquí no hemos engañado a nadie. Si se han enterado ustedes tarde es porque no han querido enterarse antes, porque desde el día —que también estuvo don Pedro, y yo creo que alguno de ustedes también pudo estar— que estuvimos en el hotel explicando cuáles eran las características de plaza de España, siempre se dijo que se abría.

Y por supuesto que sí que faltan materiales y sabemos que en los columpios faltan los materiales, están en arena, y en el momento que lleguen se pondrán, no hay absolutamente ningún problema. Pero, insisto, se cumple la normativa, faltan los materiales que se pondrán para quitar la arena de los columpios y todo aquello que sea necesario para mejorar la accesibilidad, por supuesto que se hará.

Pero fíjese que nosotros nos tomamos en serio la discapacidad cuando hemos creado una dirección general de discapacidad transversal que tiene reuniones con todas las áreas de gobierno y que soluciona todas las cuestiones desde el minuto uno hasta el final, o sea que, desde luego, mucha más seriedad que se habían tomado otros equipos de gobierno en este Ayuntamiento. Quizá todo pueda ser mejorable, como queremos mejorar la plaza de España pero no nos pueden acusar de que no somos serios, de que no trabajamos por la discapacidad y que para nosotros es una de las cuestiones más importantes de nuestra área.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001975, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer su valoración del "estado de ejecución del Programa ReViva, aprobado hace casi diez meses en el consejo de administración de la EMVS".

La Presidenta: Tiene la palabra para formular la pregunta don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas, y también a quienes nos estén siguiendo a través del *streaming*.

Seguro que en esta comisión habrán echado en falta, así me lo trasladaban en la Junta de Portavoces, que no haya presentado una comparecencia sobre algún tema de actualidad.

(Risas).

No lo he hecho porque al ser la última comisión del año quería darle la oportunidad al Gobierno de que valore y dé cuenta de aquellos que son los proyectos, que entiendo son los proyectos estrella de cada una de las áreas que conviven en esta comisión: el Área de Obras, el Área de Desarrollo Urbano y, en este caso, el Área Delegada de Vivienda.

Creo que todos coincidimos que la gran apuesta propia, al margen de proyectos heredados, proyectos que venían de etapas anteriores, la gran apuesta propia de este Gobierno ha sido el plan, ese Plan de Vivienda, y en particular el Programa Reviva, un programa que pretende movilizar viviendas vacías en la ciudad de Madrid, algo que es, desde nuestro punto de vista, una política fundamental para ampliar ese derecho a la vivienda en nuestra ciudad.

Por tanto, le pregunto al señor González que haga una valoración respecto de este plan y que conteste a una serie de preguntas, si es que tiene los datos: ¿cuántas viviendas ha captado hasta la fecha el plan?

¿En qué estado se encuentran? ¿Cuántas están en disposición ya de ser alquiladas o cuántas se han alquilado? ¿Y cómo valora estos diez meses de desarrollo de recorrido de ese plan desde que fue aprobado por la Empresa Municipal de la Vivienda allá en febrero de 2021?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Calvo, como usted sabe el Programa Reviva da cumplimiento a uno de los Acuerdos de la Villa y fue aprobado en el consejo de administración de enero de este mismo año por todos los grupos políticos. Todos estuvimos de acuerdo que este programa era necesario para la incorporación de viviendas vacías en el mercado secundario para incorporarlas al parque municipal de vivienda protegida. Y, desde luego, no es fácil, y no es fácil porque es un plan novedoso del que no teníamos precedentes en la ciudad de Madrid, pero también es importante resaltar que es un plan concebido a largo plazo y, por lo tanto, necesita tiempo para consolidarse.

Por lo tanto, todavía es pronto para hacer una valoración, aunque ya le digo yo que es una valoración positiva la que tengo que hacer, la que estoy obligado a hacer, porque sí le puedo decir que este programa está creciendo mes a mes y que sobre todo marca una tendencia y es que las rentas que se están fijando suponen más de un 20 % por debajo del precio de mercado, que ese era exactamente su objetivo.

Por darle ese dato que usted me ha comentado el plan en estos pocos meses que lleva vigente ya nos han ofrecido más de 175 viviendas en todos los distritos de Madrid, aunque no todas cumplen las condiciones técnicas de habitabilidad. Y el número de contratos ahora mismo realizados asciende a más de 30 y les avanzo que en pocos días se duplicará ese número.

Muchas gracias

La Presidenta: Muchísimas gracias.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Muchas gracias por la respuesta, señor González.

Su respuesta denota un cierto fracaso ya en la gestión de este plan. El señor González ha tenido que recurrir a expresiones como no es fácil, esto está pensado a largo plazo, no hay precedentes. Bueno, la realidad es que el plan lleva prácticamente un año, como ha dicho, se aprobó a finales de enero —yo pensaba que era a principios de febrero, está bien que lo haya matizado—, se aprobó a principios de año y estamos concluyendo este año. Y la realidad es que según los datos que tenemos nosotros —y

contradígame si no es así en la siguiente intervención— es que no hay ni diez viviendas ocupadas en este momento. Diez meses u once meses casi y van a vivienda por mes, me parece que esto es un fracaso evidente en la gestión.

Creo que con estos datos los madrileños podrían pensar que ustedes están a otra, que ustedes no están trabajando por el interés de Madrid, que a ustedes la política de vivienda les da exactamente igual. Y es lógico, ha decidido, en particular su partido, señor González, dedicarse a la peor política, al politiquerío, a la confrontación con el Gobierno de España en materia de vivienda también discutiendo esa ley, incluso la confrontación entre ustedes mismos. Supongo que habrán pensado que es suficiente con ponerse medallas de la gestión heredada, de aquellas viviendas que estaban en marcha por parte del Gobierno de Manuela Carmena, aquello que hicimos nosotros y en esto tienen razón. Y en esto tienen razón, porque nosotros hicimos muchas cosas y ustedes no han hecho absolutamente nada, como demuestran los datos que ha dado en esta comisión.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José Manuel.

A continuación tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** De verdad que es sorprendente, señor Calvo, que venga aquí comisión tras comisión a dejar mal a la señora Manuela Carmena, porque usted lo único que nos dejó fue un Excel, un Excel. Fue incapaz de entregar una sola promoción, una sola promoción. Y lo que es más sorprendente todavía es que venga usted a criticar el Plan Reviva...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

La Presidenta: Por favor, silencio.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... cuando ustedes no hicieron absolutamente nada para conseguir viviendas en el mercado secundario, nada nada, o sea, cero cero. Este plan no existía, este plan es gracias a este Gobierno, no existía, usted no hizo absolutamente nada. Y lo que es mucho peor si nos vamos a los datos exactamente, ustedes adquirieron en cuatro años 48 viviendas, 48 viviendas; nosotros durante este mandato ya llevamos más de 196 viviendas adquiridas. Y ustedes 48 en cuatro años, a diez por año, y viene usted aquí con el desparpajo a cuestionar la política de vivienda...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

La Presidenta: Por favor, guarde silencio.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... cuando fue incapaz de entregar una sola promoción, cuando fue incapaz ni siquiera pasar de diez viviendas por año adquiridas, nosotros

llevamos 196 en apenas dos años. Y tuvimos que remodelar además el servicio de alquiler, porque era un auténtico fracaso lo que usted nos dejó, un auténtico fracaso lo que nos dejó.

Y vamos a dar una oportunidad desde luego al Programa Reviva, que usted sabe que solamente existe en el País Vasco y aquí, y no existía cuando usted estaba, ¿por qué? Porque a usted sí que le daba exactamente igual la vivienda. De hecho, este Gobierno sí que se ocupa y por eso hay una concejalía de vivienda que ustedes dejaron fuera y desasistida.

La Presidenta: Vaya terminando, por favor. Muchas gracias.

A continuación damos paso al siguiente punto del orden del día, por favor, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001976, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "qué nuevas actuaciones de transformación urbana va a emprender su Área tras haber finalizado las obras de plaza de España".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Espero que no se enfade tanto la señora García Romero como el señor González cuando se le recuerda su incapacidad de gestión y de llevar a cabo aquellos proyectos que además son estrella de su área.

Señora García Romero, el actual proyecto de presupuestos comprende algunas grandes actuaciones de transformación urbana en su área. Si descontamos el Nudo Norte, que también es una gran obra de infraestructura, pero que corresponde al Área de Medio Ambiente su gestión, contabilizamos tres grandes obras de transformación urbana que dependen de sus competencias: la plaza de España donde, como bien ha dicho en la intervención anterior, todavía quedan remates, todavía faltan cosas por hacer y por rematar; la cubierta de la M-30 a su paso por el Mahou-Calderón, yo creo que la gran obra de transformación urbana que está en este momento en marcha y el bulevar de Joaquín Costa. Los dos primeros vienen del mandato anterior, aunque al señor González no le gusta, son proyectos del Gobierno de Manuela Carmena, y el tercero ha sido una coyuntura porque ha colapsado un puente y lógicamente pues tenían que retirar el puente y arreglar esa calle, no quedaba más remedio, no iban a dejar el puente allí en estado de colapso.

Por tanto, señora García Romero, y ahora que además han cumplido las obras de plaza de España, mi pregunta es muy fácil. ¿Cuál es la gran obra de transformación urbana que va a impulsar su gobierno? ¿Cuál es ese proyecto por el que usted va a apostar en esta última etapa del mandato? Y no me venga, por favor, con el asfalto porque ya sé que están asfaltando

mucho, fíjese si lo sé que el acuerdo marco gracias al que están asfaltando todas las calles de Madrid que buena falta tenían también es un legado del Gobierno de Manuela Carmena.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José Manuel.

A continuación tiene la palabra la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

A mí me encanta que usted defienda su único contrato marco que hizo en cuatro años, nosotros llevamos diez, doce, yo ya es que he perdido la cuenta de cuántos acuerdos marco, pero usted sigue con el suyo, o sea, es que parece increíble ¿no?

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Pero bien, vamos a la pregunta, vamos a la pregunta.

Bien, aparte de la cubrición de la M-30 que desde luego nos encontramos un dibujito y nosotros sí que hicimos el proyecto y aprobamos el proyecto, la reurbanización de la inserción de Joaquín Costa con Francisco Silvera y López de Hoyos...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

La Presidenta: Por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ..., la reforma en la calle de Alcalá entre Cedaceros y Cibeles, la recuperación del banco de piedra original de la calle Jardín Botánico que ya está acabado, la reurbanización de la calle Eduardo Barreiros, que es importante para Villaverde —que usted, desde luego, tampoco la hicieron—, la pasarela de la conexión del barrio de Butarque, la remodelación del Barrio de Justicia, la intermodal de Felipe II, la mejor accesibilidad al Museo de Esculturas al aire libre de la Castellana, la remodelación de Ortega y Gasset o lo que tenemos en el proyecto de presupuestos, remodelación de la Puerta del Sol hasta completar definitivamente su peatonalización y otra serie de peatonalizaciones que también están incluidas en el proyecto de presupuestos como supone finalizar la peatonalización de la calle Fuencarral, la demolición parcial del puente de Pedro Bosch y la construcción de nuevas rampas de acceso, así como la reurbanización de todo el eje de Doctor Esquerdo, la peatonalización de la calle Fuencarral, que ya lo he dicho, la reurbanización de la primera fase de la avenida de la Ilustración, que creo que también para el distrito de Fuencarral es un proyecto de extraordinaria importancia, la reurbanización de la avenida de General Perón, la reforma de las plazas de la Remonta, los Mostenses, de Jacinto Benavente, Pedro Zerolo, Dos de Mayo, la Vaguada, Puerto de Canfranc, Ágata y Mayor. La redacción del proyecto para eliminar el puente de la M-30 sobre la avenida de la Albufera que estamos trabajando en el distrito de Puente de Vallecas.

Estos son los proyectos más importantes, pero indudablemente cumpliendo no solamente nuestro programa electoral, sino también el acuerdo que tenemos con Ciudadanos o el acuerdo también de Gobierno con VOX.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues muchas gracias, delegada.

A continuación, tiene la palabra don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, pues ya que la señora García Romero ha intentado escudarse en este caso más hábilmente que el señor González en una lista de proyectos...

(Risas).

..., en una lista de proyectos heredados: Cedaceros, pasarela de Butarque, Eduardo Barreiros, Pedro Bosch, Remonta, Vaguada, Zerolo. ¡Pero señora García Romero, si todos esos proyectos vienen de nuestra etapa! ¡Si todos esos proyectos vienen de nuestra etapa! Y por cierto, ustedes los criticaban cuando estaban en la Oposición, me alegro que hayan cambiado y que ahora estas sean sus grandes apuestas de ciudad.

Yo le he preguntado cuál es esa obra de gran transformación urbana porque estos proyectos siendo importantes, siendo necesarios para Madrid, y estoy completamente de acuerdo con todos ellos evidentemente, pero no son obras de gran transformación urbana.

¿Cuál es su apuesta por ese Madrid del siglo XXI? No me ha contestado. ¿Y sabe por qué no me ha contestado? Porque no lo tienen, porque no tienen proyecto, señora García Romero, y no pasa nada. Nosotros nos alegramos porque el PP cuando tiene proyectos es peor.

(Rumores).

Tren a Navacarrero, Ciudad de la Justicia..., así que es mejor casi que se reserven esos proyectos y, ¡oye!, así nos quitamos hipotecas para cuando volvamos a gobernar, espero que a partir de 2023.

¿Sabe lo que pasa, señora García Romero? Las únicas grandes obras de transformación urbana que van a ver los madrileños en su etapa son las nuestras.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

A continuación tiene la palabra la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

Por favor, guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Mire usted, nosotros no solo tenemos proyectos, tenemos realidades. ¿Pero qué hizo usted, de verdad, aparte de hacer las aceras de Gran Vía? Dígame usted

un proyecto; porque nos encontramos plaza de España parada, porque ni siquiera había pedido usted los informes a la Dirección General de Patrimonio. Claro que a usted el patrimonio tampoco le importaba mucho. Acuérdesse de paseo de la Habana, de las Damas Apostólicas, que usted se cargó todo ese patrimonio. A usted el patrimonio no le importa nada, absolutamente nada. Teníamos ese ejemplo como lo tuvimos en plaza de España y no hizo nada.

Pero es que no asfaltó calles, indudablemente, pero es que tampoco hizo aceras ni hizo los carriles bici que prometió, los 42 km, ni hizo nada de nada y usted viene aquí, ¿a qué? Yo por lo menos, indudablemente, tengo proyectos pero proyectos firmados por nosotros, hechos por nosotros. Usted tenía en la cabeza y vendía en prensa, eso sí, todo. En prensa decía: vamos a hacer 42 km de bici, vamos a hacer... Pero usted realmente no hizo absolutamente nada, y viene aquí a contarnos que no hizo nada. Porque, ¿qué viene a contarnos, de verdad. ¿Lo que vamos a hacer nosotros? Pues nosotros lo hacemos porque gestionamos y usted no ha gestionado absolutamente nada. Tenía ideas en la cabeza que eso sí, *marketing* lo hacía divinamente, lo vendía todo en la prensa. Pero ¿hacer?, de verdad, no hizo nada; usted revise qué hizo porque, insisto, nada de nada. Cero. Aumentar las aceras de Gran Vía.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001977, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "su valoración del estado actual de ejecución del bosque metropolitano".

La Presidenta: Tiene la palabra don José Manuel Calvo por parte del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, muchas gracias, de nuevo.

Hasta ahora no se han apartado ni un milímetro del guion que yo tenía previsto para estas intervenciones. Se han dedicado a hacer oposición a la Oposición. Dos años y medio después el Gobierno de Madrid sigue haciendo oposición al Gobierno de Manuela Carmena.

Vamos con la siguiente pregunta.

(Rumores).

Vamos con la siguiente pregunta, si me dejan.

El actual Equipo de Gobierno, sobre todo la parte de Ciudadanos, a la que pertenece el señor Fuentes, vendió al inicio de este mandato un único gran proyecto, ese Bosque Metropolitano, ese cinturón verde de 75 km que iba a circundar Madrid. Es verdad que VOX insiste en que la idea fue suya pero ¡oye!,

Ciudadanos es quien lo ha rentabilizarlo mediáticamente.

Como en el reparto de áreas y competencias no salieron bien parados, no sé aquella negociación como la llevaron, el PP se quedó con todo lo inaugurable —como bien está demostrando la señora García Romero— y ustedes, señor Fuentes, lo fiaron todo al Bosque Metropolitano.

Cuando apenas falta un año y medio para el final de este mandato le preguntamos al señor Fuentes ¿cuál es su valoración del grado de ejecución de ese proyecto estrella que anunciaron, o que llevan anunciando desde el principio del mandato?

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por la pregunta, señor Calvo.

Como usted bien sabe el Bosque Metropolitano es la actuación principal dentro de la estrategia de renaturalización de la ciudad que hemos puesto en marcha en el presente mandato. Constituye una política pública de largo alcance a desarrollar en varias legislaturas, e implica tanto suelos públicos como suelos privados sobre los que se constituirá esta nueva infraestructura verde de Madrid. Esta estrategia se ordena en diferentes planos en todos los cuales creo que se ha avanzado de una manera muy significativa.

En cuanto a la concepción estratégica del proyecto, la misma ha sido elaborada por los técnicos de la Dirección General de Planificación Estratégica que identificaron treinta y cinco unidades de análisis territorial para configurar el conjunto de la infraestructura, agrupadas en cinco zonas geográficas definidas por criterios de continuidad, potencial disponibilidad de los suelos y oportunidad para configurar el concepto de corredor verde periurbano.

La estrategia de renaturalización se sometió a consulta pública en Decide Madrid, desde septiembre a octubre del 2020. Se han presentado las actuaciones del Bosque a todas las asociaciones de vecinos. Se ha participado con la Fravm y allí donde se están ejecutando obras también se han hecho presentaciones. Tras la definición estratégica se convocó el concurso de proyectos para la configuración del Bosque que fue fallado en diciembre de 2020. Los equipos técnicos seleccionados ya están trabajando en los instrumentos técnicos necesarios para la ordenación y ejecución del conjunto de la infraestructura, y que en el más breve espacio de tiempo podremos ir viendo y aprobando los distintos planes especiales.

Por último, también en 2020 se comenzaron las obras en las parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo incluido en las zonas identificadas para integrar el bosque. Hay nueve actuaciones en marcha en ocho distritos en las que se han invertido más de 26 millones de euros, en las que se está forestando más de 60 ha,

en las que este año habremos terminado ya de plantar más de 150.000 árboles y especies arbustivas, y en 2022 también tenemos prevista una inversión de 22 millones de euros para continuar con todo este trabajo. Por tanto, la valoración creo sinceramente que es positiva.

Es un proyecto definido por los equipos técnicos internos y externos, organizados y además ya produciendo, y con muchas obras en marcha y programas que van a permitir que, al final de este mandato, los ciudadanos puedan ya apreciar los beneficios de esta actuación en materia de sostenibilidad, lucha contra el cambio climático y mejora de la calidad de vida y la salud de la ciudad, que no dudo que ambos compartimos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo para contestar a la pregunta o para la reformulación.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bueno, pese a todos los intentos del señor Fuentes de justificar su actuación —ha leído un buen artículo propagandístico o periodístico de lo que es el Bosque Metropolitano— la realidad es tozuda, señor Fuentes. A día de hoy, lo único que tenemos del Bosque Metropolitano son titulares, que eso es lo único que ustedes sí saben construir muy bien. Esto es lo que llevan construyendo desde que empezó el mandato. No hay nada más.

(Se proyecta una diapositiva).

Mire este titular: «Los cinco contratos — los cinco contratos, atención— que arrancan el Bosque Metropolitano de Madrid». No pone la fecha porque no me cabía en la diapositiva, pero se la digo yo. Podríamos pensar que es un titular de hace año y medio, de hace un año; no, no, no, es un titular del 8 de octubre de 2021, es decir, apenas dos meses.

Hasta la fecha, lo único que han hecho de este Bosque Metropolitano ha sido adjudicar sin publicidad, y además lo dice explícitamente la noticia, cinco contratos cuyo objetivo es —atención— la redacción de planes especiales, anteproyectos y proyectos previstos en el concurso.

Usted sabe, señor Fuentes, como yo, el tiempo que se tarda en redactar y aprobar un plan especial, y no digamos un proyecto de obras, nueve meses podemos calcular como mínimo, y después habría que licitar la obra, otros nueve meses como mínimo. Es decir, nos vamos a más allá del término de este mandato para ver un solo árbol —para iniciar las obras, no sé si un árbol— de este bosque.

Así que mi conclusión es la misma que les he trasladado al señor González y a la señora García Romero: las únicas obras de infraestructura verde que vamos a ver en este mandato, las únicas obras de infraestructura verde que va a inaugurar su Gobierno son aquellas que recibieron de la etapa de Manuela Carmena. Ejemplo: plaza de España. Ejemplo: parque de La Gavia, en el que el otro día veíamos al alcalde dar saltitos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, muchas gracias.

Agradezco de verdad que no haya dicho que el Bosque Metropolitano es una obra de Carmena, en primer lugar. Se lo agradezco de verdad.

(Risas).

Sinceramente, me abruma que no sepa usted que es un contrato negociado sin publicidad porque viene de un concurso. No sé lo que usted hizo durante cuatro años en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, en este caso, porque como bien sostenible, ya le digo, y como bien le he dicho aquí, que lo que hemos hecho ha sido forestar 63 ha más de las que hizo usted, que hizo cero. Hemos plantado más de 150.000 árboles, más de los que hizo usted, que hizo cero.

Le digo, por favor, que este es un proyecto de ciudad, este es un proyecto planteado por Ciudadanos pero es un proyecto planteado por el Ayuntamiento de Madrid y por todos los madrileños, en el que le sumo, le solicito y le ruego que no critique el proyecto. Crítiqueme a mí a la hora de la gestión pero no critique al proyecto, porque el proyecto, como bien sabe, se ha gestionado, se ha presupuestado, se están ejecutando 26 millones de euros, como bien le he dicho, y le ruego, por favor...

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ... que se sume a esta gran iniciativa porque es la envidia de toda Europa.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2021/8001978, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones va a abordar el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "en relación con la parcela municipal situada en Avda. Machupichu 42 para implantar el uso dotacional público que prevé el PGOUM-97".

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: La damos por reproducida.

La Presidenta: Bien, pues tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias.

El Área de Desarrollo Urbano respecto a esta parcela tiene las competencias relativas a la ordenación urbanística; dicha ordenación está completa, ya que su regulación se realizó en el año 2002 a través de un plan especial de reordenación y mejora de la red pública de equipamiento.

Como les he informado en reiteradas ocasiones en esta comisión, el uso de esta parcela es de equipamiento cultural de nivel singular, señalando la posibilidad de implantar cualquiera de las actividades enumeradas en el propio plan, en las normas urbanísticas del Plan General, como por ejemplo, instalaciones especializadas destinadas a actividades culturales, recreativas y de ocio como: bibliotecas, archivos, fonotecas, hemerotecas, videotecas, museos, salas de exposiciones, cines, teatros, auditorios, rocódromos, plazas de toros, palacios de exposiciones y congresos, salas de arte, jardines botánicos, planetarios, zoológicos, acuarios, parques acuáticos y parques científicos y recreativos.

Sí, no se rían, es lo que dice el Plan General.

Por tanto, la ordenación urbanística de la parcela está completa y pueden implantarse en la misma de manera directa las actividades enumeradas que le acabo de indicar tanto en el Plan Especial como en las normas urbanísticas sin que sea necesaria ninguna actuación adicional por parte del área.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Mire, señor Fuentes, lo que mal empieza mal acaba; afortunadamente el promotor de este despropósito se echó atrás en su intención de ocupar esta parcela municipal. Las polémicas no son buenas para los negocios aunque vengan, como ya le dije en su día, de la ibicenca Puerta del Sol.

Señor Fuentes, por Madrid ha pasado una pandemia y los vecinos y vecinas de Madrid necesitan paliar su necesidad de equipamientos y dotaciones para mejorar su calidad de vida y hacérsela más fácil y cómoda. ¿Y por qué le digo esto? Mire, porque cuando ustedes autorizaron la ocupación temporal de esta parcela de Hortaleza de más de 26.000 m², calificada como equipamiento público singular cultural, nadie lo entendió, con independencia de que se lo cediera usted a Nacho Cano o a cualquier otro promotor; nadie excepto los concejales del Partido Popular y Ciudadanos, especialmente el concejal presidente de

Hortaleza, que en una bochornosa intervención en el pleno del distrito explicó con claridad cómo funcionan las cosas en este Equipo de Gobierno: los empresarios te llaman, vas a su casa, te dicen que necesitan una parcela pública para sus negocios privados y dices que sí a todo, autorizando a dedo la ocupación de un suelo que es de todos sin cumplir el más mínimo principio de transparencia.

Y los únicos culpables y responsables de su cambio de enclave son ustedes por su prepotencia y falta de escucha a los vecinos de esta zona. Mire, no les importó que los vecinos del distrito lleven años reclamando la construcción de un instituto de formación profesional en esa misma parcela; tampoco importó que la calificación de la parcela no permita que fuera ocupada con un uso que no sea de titularidad pública; y mucho menos les importó que el uso previsto fuera un espectáculo musical en uso terciario privado que suponía la locura de levantar una falsa pirámide azteca de 30 m o de realizar un aparcamiento privado de más de 10.000 m² u ocupar 2.500 m² de zonas verdes.

Miren, a ustedes los vecinos no les importan nada porque este Equipo de Gobierno nunca ha entendido que las parcelas dotacionales públicas están para dar servicio desde la Administración a las necesidades de los vecinos y vecinas de Madrid.

De verdad, no se puede estar incumpliendo sistemáticamente la legislación, señor Fuentes, aunque usted se empeñe. En lugar de entender lo que le están pidiendo sus vecinos, a usted lo único que se le ocurrió fue llamar sectaria a la Oposición por pedir que los suelos públicos se destinen a usos públicos; pero, se lo volvemos a pedir. Mire, queremos saber qué planes tiene su Gobierno para implantar en la parcela dotacional pública, ya me ha dicho lo que dice el Plan General. Hace apenas nueve meses presentaron un plan de equipamientos que no incluía ningún uso para esta parcela, póngase de acuerdo con su compañera García Romero; y tampoco nos consta su intención de cederla a la Comunidad de Madrid para la construcción de un instituto de formación profesional.

Por lo tanto, le instamos a que escuche a los vecinos, que se pongan de inmediato a trabajar para realizar los trámites que sean necesarios para posibilitar este equipamiento educativo que tanta falta hace en este distrito y, por supuesto, deje de denostar a la Oposición que lo único que persigue es mantener la legalidad y los usos de suelo público en favor del interés general.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que sí tengo claro, señores del PSOE, es que lo se le tiene que decir a los vecinos es la verdad, le vuelvo a decir, la verdad: en esa parcela no se puede construir a día de hoy un equipamiento educativo, se lo estoy diciendo, lo que sí se puede construir es un

equipamiento deportivo en las dos parcelas colindantes que existen de 56.000 m² de superficie con una capacidad edificatoria de 82.000 m² y otra específica de equipamiento educativo de 27.222 m². Ahí se puede construir, en esta parcela no, esta parcela es un equipamiento singular de características de generar dotación cultural a la ciudad; luego puede usted decir todo lo que usted considere, pero esa es la realidad.

Con respecto a las competencias y respecto a los equipamientos, bueno, les ruego por favor que se lean nuevamente las competencias y sepa a quién debe dirigirse la petición de nuevos equipamientos en este Ayuntamiento.

Y, por último, con respecto al gestor privado, simplemente recordarle que las normas urbanísticas del Plan General establecen que la gestión de los equipamientos singulares pueden realizarse en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2021/8001979, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué acciones van a abordar desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "en relación con las viviendas de uso turístico de la Calle del Olmo en el Barrio de Lavapiés".

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra don Pedro Barrero para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, gracias, presidenta.

Bueno le pregunto, señor Fuentes, si ha paseado por la pequeña y antigua calle del Olmo en el barrio de Embajadores, distrito Centro en alguna ocasión porque va a ver... A nosotros no nos gusta nada lo que se ve por allí ¿no? El número 7 se encuentra en ruina junto al 9, 11, 17, 23 y 35 dedicados la gran mayoría a viviendas de uso turístico, o como el número 25 que se encuentra repleto de viviendas de alquiler para estudiantes. Son edificios históricos como el número 9, que tiene una escalera de más de ciento cuarenta años. Edificios enteros de varias viviendas con un único propietario o apenas dos o tres que están soportando obras ilegales con excavaciones en planta de sótano y en antiguos locales comerciales, y así edificio tras edificio transformando la calle en un uso terciario de manera ilegal.

Mire, esto se traduce para estos pocos vecinos que todavía mantienen allí su hogar familiar en molestias continuas por ruidos, fiesta, masificación de ocupantes, cargos extras por derramas, incremento de

suministros, enfrentamientos, amenazas a los vecinos, constante ocupación de los espacios comunes, gente que orina en el portal, ruidos que no paran y problemas de inseguridad.

Esto, señor Fuentes, no es la calle del Olmo que Benito Pérez Galdós cuando inmortalizó el ambiente y la vecindad de esta calle en una de sus mejores novelas, *Misericordia*.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, don Mariano Fuentes, el delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Pues agradezco su pregunta porque me da la oportunidad de contarles e informarles sobre el importante trabajo que se sigue haciendo en la Agencia de Actividades con objeto de verificar el efectivo control de las viviendas de uso turístico en la ciudad de Madrid.

Indicarle que en la calle Olmo se ha ordenado el cese y clausura de la actividad de la vivienda de uso turístico. De hecho se comprobó el 9 de marzo a través de la Policía Municipal que ya no se estaba ejerciendo la actividad y, además, se ha comprobado en el censo y padrón que ya existen personas viviendo de forma estable en ese edificio.

En las viviendas de uso turístico, en la calle Olmo número 10, se ha ordenado el cese y clausura de la actividad de vivienda de uso turístico; en la calle Olmo, 11 de igual manera el cese y clausura; en la calle Olmo, 17 se ordenó la demolición de varias obras de acondicionamiento y reestructuración abusivamente construidas, y están siendo objeto de inspección por parte de los servicios técnicos; en la calle Olmo número 15 se ordenó el cese y clausura de la actividad de vivienda de uso turístico; en la calle Olmo, 26 se están realizando las inspecciones a día de hoy; en la calle Olmo, 27 —una vivienda, todo le estoy hablando de direcciones pero hay una vivienda en cada edificio, una vivienda en cada edificio—, se ordenó el cese y clausura de la actividad de vivienda de uso turístico a la que, efectivamente, se puso el recurso de reposición y está siendo estudiado; en la calle Olmo, 30 se ordenó el cese y clausura de la actividad de vivienda de uso turístico y se está pendiente de comprobación del citado cese. Es decir, como usted bien dice, en la calle Olmo más de 400 viviendas, 8 han sido localizadas por los servicios de la Agencia de Actividades que se están produciendo como viviendas de uso turístico, 6 con cese y clausura, una de ellas pendiente de inspección y la otra con una orden de restitución de la legalidad por unas obras incorrectas.

Pero sí, sí me he pasado por la calle Olmo, señor Pedro. ¿Sabes cuándo me pasé por la calle Olmo? Pues cuando veíamos con los vecinos la posibilidad y la forma de eliminar la ocupación que se estaba produciendo en la calle Olmo número 7. Ahí me pasé con los vecinos, ahí estuve hablando con los propietarios, ahí convencimos al propietario para que iniciara las obras de restitución y de la recuperación del inmueble, ahí a

través de una orden de ejecución y luego de una actuación inmediata por parte de la Dirección General de Edificación se ha conseguido paralizar por un lado, la ruina que estaba produciéndose en el edificio, y por otro lado, echar a los okupas que eran los que realmente estaban atemorizando al barrio con sus prácticas mafiosas y de trapicheo de drogas. Eso es lo importante y eso es lo que estamos haciendo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra...

Ahora pasamos al siguiente punto, ¿no?

El Secretario General: No.

La Presidenta: Tiene la palabra, perdón, tiene la palabra don Pedro Barrero. Perdón.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Bueno, gracias por las explicaciones y por los datos que nos ha dado con respecto a otros números de la calle del Olmo excluyendo la del número 7 que esto es un tema que ya sabíamos todos, pero que le recuerdo que ahí, lo que hay en el número 7 son todo viviendas turísticas, es lo que han conseguido ustedes, y hay algún vecino que está sufriendo el problema de esas viviendas turísticas.

Mire, dentro de la modalidad de alojamiento temporal, y usted lo sabe, están incluidas en el uso de servicio terciario en su clase de hospedaje las viviendas de uso turístico y apartamentos turísticos, lo que conlleva para el ejercicio de esta actividad estar sometida a licencia urbanística municipal tal y como viene en la normativa municipal y que complementa la declaración responsable exigible por la Comunidad de Madrid siendo ambas necesarias y nunca excluyentes. Eso lo sabe usted.

Y aquí nos encontramos con la desidia de su gestión de la Agencia de Actividades que debe controlar la oferta turística en viviendas actuando sobre todas las viviendas turísticas que no tengan licencia de actividad municipal, no declaración responsable, si no hay licencia se clausura la actividad.

La declaración responsable que algunos propietarios de usos turísticos presentan ante la Comunidad de Madrid para iniciar la actividad es insuficiente y debe ir acompañada de esta correspondiente licencia de actividad que exige la normativa y no entendemos porqué la Agencia de Actividades del Ayuntamiento no actúa para resolver este problema reforzando las inspecciones y no esperar a la denuncia vecinal o a la desesperación de estos vecinos.

Les recuerdo que lo que lleva de mandato el incremento de vivienda de uso turístico en la ciudad ha subido un 430 %, más de 12.000 viviendas.

Ustedes han reconocido ante el Defensor del Pueblo que la Agencia de Actividades había recibido 1.130 denuncias de este tipo de viviendas archivando por no incurrir en falsedad en la declaración

responsable 1.000 casos a lo que ustedes le habían comunicado subsanar previamente...

La Presidenta: Vaya terminado, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... la correspondiente licencia obligatoria que exige la normativa municipal vigente para ser legal.

Por lo tanto, señor Fuentes, ustedes tienen los instrumentos y deberían mejorar la convivencia vecinal, la seguridad y la estabilidad de estos vecinos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Señores del Partido Socialista, les he justificado con datos los trabajos realizados en la calle Olmo porque su pregunta era en la calle Olmo en su totalidad.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

El sistema de inspección cumple perfectamente los condicionantes y los objetivos que nos marcamos todos a nivel de calidad y verificación de la legalidad o no urbanística. Pero sí le digo una cosa, realmente creo que tiene que estar más conectado con la calle y, de verdad, los vecinos de la calle Olmo me está usted diciendo que están más preocupados por la actividad económica que por los okupas. Poco ha hablado con ellos, de verdad, con los vecinos de verdad, de la calle 9 y con la calle 5. A ver qué es lo que dicen, porque nos mandaban de forma continua escritos...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

La Presidenta: Por favor, señor Barrero, guarde silencio.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ... indicando la imposibilidad de vivir allí por el movimiento okupa que allí existía y que ha sido erradicado.

La Presidenta: Su tiempo ha finalizado.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Vayan a hablar ahora.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2021/8001980, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal

Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones se han llevado a cabo para desarrollar las previsiones contempladas en el protocolo de colaboración entre la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la ejecución y puesta en funcionamiento del Centro Cultural Almendrales en el distrito de Usera suscrito en mayo de 2021", y "cuál es la fecha prevista para la firma del convenio previsto en dicho protocolo".

La Presidenta: Tiene la palabra don Félix López-Rey para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** La doy por presentada.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno de la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

El Área de Gobierno ha dado todos los pasos que están en su mano para dar cumplimiento al acuerdo alcanzado por unanimidad en el Pleno de noviembre de 2019.

Entre otros, a los pocos meses firmamos en mayo de 2020 un protocolo con la Agencia de Vivienda de la Comunidad de Madrid donde queda claramente plasmada la intención de ambas partes, la regulación urbanística y registral de la parcela donde se encuentra la edificación, sucesión gratuita al Ayuntamiento de Madrid y la ejecución del Ayuntamiento de Madrid de las obras pendientes para poder destinarlo a centro cultural.

De esta firma el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos ha mantenido reuniones con la propia Agencia de Vivienda Social, con el distrito de Usera y con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano intercambiando con esta última informes sobre la situación urbanística en la parcela ya que hemos estudiado jurídicamente toda la documentación referida a este expediente y con especial atención a la situación física, catastral y registral de la parcela.

En ese sentido, tengo que informales de que se ha detectado varias circunstancias que hasta que no se vean solventadas, ya adelanto, que impide la actuación de esta área de gobierno, porque impiden tanto la cesión gratuita de la parcela como la ejecución de las obras pendientes para destinar el centro a edificación cultural.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Félix López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Gracias.

Yo venía preocupado, pero después de escucharla a usted me voy —no voy a decir lo que pienso, en fin— asustado, me voy asustado después de escucharla a

usted cuando van casi treinta años. Creo que es un tema que nos tendría que hacernos sentir vergüenza. Yo siento vergüenza, yo no quiero terminar esta legislatura...; yo no quiero ir a mi casa y pasar por allí, por la calle Dolores Barranco, por la calle Visitación y cuando mis nietos me pregunten: Abuelo, ¿y esto no iba a ser un teatro? O sea, no se va a haber hecho nada.

Usted dice que a los pocos meses han firmado un protocolo, pero unos pocos meses, ¡si son año y medio! ¿Para usted año y medio son pocos meses? O sea, no saben ustedes qué van a hacer; no van a hacer nada.

Yo ayer estuve hablando con el arquitecto, con Antonio Lopera, y aparte de decirme que eso está hecho a prueba de bombas, que eso no hay quien lo destruya, me dice que con un millón de euros eso se puede poner en marcha. Un ayuntamiento de la capital de España, en el que disponemos o vamos a disponer de más de 5.000 millones de euros, destinar un millón a un distrito de los más vulnerables, donde estamos a la cabeza, por desgracia, del fracaso escolar, estamos a la cabeza del absentismo, estamos a la cabeza del paro juvenil, estamos a la cola de la gente con estudios, etcétera, etcétera. Yo no digo que el llamado Teatro de Almendrales fuese a ser la panacea que solucionase todos nuestros males, pero puede ser un banderín de enganche para esa juventud, ¡que ahora el banderín de enganche son las bandas! ¡Es que lo tenemos allí! Entonces, ¿cómo en un ayuntamiento de la capital de España podemos andar con esos eufemismos, doña Paloma, y echando balones fuera? ¡No tenemos vergüenza si no somos capaces de solucionar esto! Vamos, por la vía civil o por la criminal —entiéndanme bien mis palabras—, peguemos un puñetazo encima de la mesa. Si se quiere, se puede.

Mire, algo parecido pasaba con el campo de fútbol de Orcasitas, donde lo hizo —en los años en los que la Comunidad de Madrid hacía ciudad, no solamente hacía viviendas, hacía teatros, hacía campos de fútbol, hacía iglesias— la Comunidad de Madrid, algo que yo saludo y he saludado siempre; pues se consiguió que al final. Yo hablé con tres diputados del Partido Popular en reuniones distintas, hasta con un senador, para conseguir que ese suelo, que era de la Comunidad de Madrid, se le cediera al Ayuntamiento, y al final el Gobierno anterior..., pues felizmente tenemos un campo que nos merecíamos después de tantos años de pelea. Pero esto del Teatro de Almendrales, doña Paloma, esto no puede seguir así.

Repito una vez más: no tendríamos vergüenza nadie, incluido yo, porque yo puedo hacer más, me queda el megáfono y ponerme ahí en la puerta en el mes de enero, pero si tengo que hacerlo lo haré. Es que yo no me voy a mi casa tranquilo después de treinta años, donde me dirán ¿y qué han hecho en la etapa anterior? Y me he apuntado así a vuela pluma de los concejales que por ahí han pasado: uno que está en la cárcel por ladrón, Alberto López-Viejo; por ahí ha pasado Carlos Izquierdo, que le conocen, que está en activo; Ángel Garrido; ha pasado Jesús Moreno y también la señora Rommy; o sea, por ahí ha pasado *to' dios*.

(*Rumores*).

La Presidenta: Vaya terminando, por favor, ha excedido el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Sí, sí. Terminó.

Pero pongámonos a hacer algo. Yo no me quiero ir de aquí sin poderle decir a la gente qué pasa con el Teatro de Almendrales.

La Presidenta: Vale.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ¿Cuándo se va a poner en marcha?

La Presidenta: Muchas gracias, señor López-Rey. Su tiempo ha finalizado.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí. Muchas gracias.

En primer lugar, la edificación prevista originalmente como centro cívico, está adosada y comparte finca registral y parcela dotacional con el Centro de Salud Almendrales. Actualmente, la totalidad de la parcela figura inscrita a nombre del Ivima, pero además, según la información recibida, la Tesorería General de la Seguridad Social ha reclamado por escrito en múltiples ocasiones que se formalice la cesión en nombre de la misma.

Por otro lado, según informa el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, para poder atender la división del suelo y entregar el centro de salud a la Tesorería General de la Seguridad Social y al centro cívico de la Agencia de Vivienda, sería necesaria la segregación de la zona que ocupa el centro cívico de la zona del centro de salud. Sin embargo, actualmente no es posible hacerlo conforme a las normas urbanísticas, ya que esta parcela no cumple las condiciones ni de parcela mínima, por lo que sería necesaria una modificación del planeamiento.

Finalmente, una vez solventadas las cuestiones urbanísticas, la cesión gratuita requiere que la edificación destinada a centro cívico y la parcela donde se ubica se encuentre correctamente inscrita a nombre de quien realizará la cesión, esto es la Agencia de la Vivienda Social. Sin embargo los problemas, como les he dicho, actualmente la finca figura registralmente a nombre del Ivima y en el catastro figura el nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social; un tema jurídico, como verá, complicado.

En definitiva, hasta que estas cuestiones urbanísticas no se resuelvan va a ser liado.

Yo ahora, mire, más que usted por megáfono, porque podría haber estado con Rommy Arce y con el megáfono, lo que vamos a hacer nosotros...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Yo ya he estado.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Yo no le he visto, la verdad que no le he visto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Con 250 personas.

La Presidenta: Perdón, señor Félix López-Rey, no tiene usted el turno de palabra. Guarde silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** A lo que sí nos comprometemos, porque somos gente seria y queremos trabajar para los vecinos de Usera, si en esto no se puede hacer nada, porque como verá tiene unos problemas urbanísticos muy difíciles, por no decir de imposible solución, lo que sí que estamos buscando es una parcela cerca de donde se encuentra el Teatro Almendrales para construir en la zona un nuevo centro cultural, que es lo que les interesa a los vecinos, un centro cultural allí donde está Almendrales; y eso es lo que vamos a hacer con todas las garantías jurídicas en una parcela municipal y con todos los parabienes.

Ese sí que tiene el compromiso de este Equipo de Gobierno, no como usted que va con el megáfono pero luego gestionar no gestiona nada.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Pues estableceremos un pleno a la estulticia.

La Presidenta: Señor Félix López-Rey, guarden silencio.

Vamos a acordar un pequeño receso de cuatro minutos porque no hay ninguno de los vicepresidentes en la sala.

Muchas gracias.

(Se ausenta del Salón de Sesiones la Presidenta de la Comisión y se interrumpe la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos, reanudándose la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos cuando se reincorpora la Presidenta).

La Presidenta: Bueno, muchísimas gracias. Vamos a reanudar la Comisión del Área de Desarrollo Urbano. Muchas gracias a todos.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Secretario, por favor.

El Secretario General: Sustanciado antes el punto 16, junto con el 9 y el 19, pasaríamos al punto 17 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Pregunta n.º 2021/8001982, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué va a hacer el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "para solucionar

los problemas de accesibilidad en las obras de plaza de España”.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 9 y 19 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17.- Pregunta n.º 2021/8001984, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuál es la previsión del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos “para la ejecución de las siguientes fases del Proyecto Miradores en Puente de Vallecas, incluidos los itinerarios ciclistas previstos”.

La Presidenta: Tiene la palabra don Francisco Pérez Ramos para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Creo que ya me han escuchado decir alguna vez que los grandes retos que tiene esta ciudad en estos tiempos no los vamos a ganar mirando al pasado, sino al contrario, mirando al futuro.

Y por eso traigo esta pregunta que tiene el interés descarado de persuadirles sobre la importancia, la capital importancia que tiene desde luego para Vallecas, pero creo que también para el conjunto de la ciudad, un proyecto que es el de los itinerarios de los miradores de Vallecas que está destinado a ejecutarse en diferentes fases: la primera que se hizo fue la reforma del mirador durante el anterior mandato, ahora se está ejecutando una segunda fase que discurre entre el mirador del Cerro del Tío Pío y un nuevo mirador que se está construyendo en la calle de Puerto de Costabona; y quedaría una tercera fase que iría de Puerto de Costabona hasta los miradores del parque de Entrevías, a través del parque del Payaso Fofó, a través de Puerto de Balbarán, a través también de la estación de Cercanías de la Asamblea y Entrevías, la calle La Mancha y la Ronda del Sur.

Se trata de cambiar urbanísticamente el distrito de Vallecas, que históricamente se ha construido a lo largo de una antigua carretera nacional, la carretera de Barcelona —hoy avenida de la Albufera— y principal, digamos, vía que tiene el distrito de Vallecas. Se trata de hacer un eje transversal, no como ahora este-oeste, sino norte-sur, que *cosa* los diferentes barrios que se han ido articulando a lo largo del siglo xx en Vallecas, también con una movilidad pensada en la movilidad peatonal y en la movilidad ciclista.

No hemos visto ni en los proyectos ni tampoco en el proyecto de presupuestos que esto figure. Si estoy equivocado le ruego que nos corrijan, pero sería como un itinerario *interruptus*, un itinerario carente de significado sino se completa.

Entonces, insisto, queremos persuadirles porque además puede ser un punto, un atractivo muy singular para Vallecas que estos miradores, desde donde se pueden gozar de los mejores atardeceres y las mejores perspectivas de la ciudad, podrían ser de una atracción

muy importante para que más madrileños nos visitaran y pudieran gozar de los atractivos naturales que tiene Vallecas. Por lo tanto, espero que den respuesta y espero haberles persuadido de la importancia que tiene este proyecto.

Y muchas gracias, por cierto, por retomar, Paloma, este proyecto en este mandato y en esta fase que ahora mismo se está ejecutando.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Señor Pérez, efectivamente, en estos días se está finalizando la ejecución del itinerario peatonal de miradores que unen los cuatro enclaves verdes con vistas privilegiadas de la ciudad: Cerro del Tío Pío, Azorín, Payaso Fofó y Entrevías, facilitando al mismo tiempo el acceso a los parques y otros equipamientos de proximidad como Biblioteca Portazgo y el mercado de Numancia, zonas deportivas, colegios, escuelas infantiles o estación de Entrevías.

Estas obras suponen: el ensanchamiento de aceras, plataforma única, la renovación de la pavimentación de la losa de hormigón multiformato, las nuevas plantaciones de tres zonas muy concretas, dos en la calle Cantalapiedra y una tercera en el entorno del Centro Cultural Alberto Sánchez, y la renovación de las canalizaciones y los circuitos de alumbrado público en las calles que se han realizado las obras de pavimentación con leds.

Pero usted bien sabe que las competencias para determinar la movilidad ciclista no depende del Área de Obras sino del Área de Medio Ambiente y Movilidad, nosotros si el Área de Medio Ambiente y Movilidad nos señala la necesidad de prioridad de esta obra, nosotros no tendríamos ningún inconveniente en poder realizarla, pero yo lo que sí que le digo es que no tenemos actualmente ni está en el proyecto del año que viene, eso no significa que no se pueda incluir en cualquier momento si tenemos dinero suficiente y aprobación presupuestaria —que no miro a nadie—, y tenemos presupuesto suficiente, con lo cual podríamos hacer cualquier modificación o cualquier cosa para poder hacerlo, pero siempre, insisto, a petición del Área de Movilidad.

Pero yo sí que quería decirle no a usted, sino al responsable, al señor Calvo, que sí, que efectivamente los itinerarios ciclistas...

(*Risas.-Observaciones del señor Calvo del Olmo*).

La Presidenta: Por favor, guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ..., en el año 2017, son esas cosas que vendía Ahora Madrid, la señora Carmena, el legado Carmena que se prometía y se prometía y nunca nos hemos encontrado...

(*Observaciones del señor Calvo del Olmo*).

La Presidenta: Señor Calvo, guarde silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... nunca nos hemos encontrado ningún proyecto ni nadie que se refiera en todas estas promesas que usted hacía en el 2017 en el Plan de Calidad del Aire.

Pero en cualquier caso...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Yo he venido a hablar aquí del itinerario.

La Presidenta: Un segundo, por favor. Guarden silencio por favor porque está la delegada en su turno de palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Está en la hemeroteca.

Pero bueno, en cualquier caso, si contamos con presupuesto y el Área de Movilidad nos lo solicita nosotros encantados de poder realizar este itinerario.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, por favor, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 18.- Pregunta n.º 2021/8001997, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesado conocer si desde el Área Delegada de Vivienda y en coordinación con el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "se tiene previsto algún dispositivo especial para cubrir las necesidades de vivienda a los madrileños sin hogar durante el período invernal".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

La idea básica que subyace en esta pregunta es: coordinación entre áreas para salvar vidas.

Hace casi un año se produjeron unas situaciones en Madrid casi trágicas, no las voy a referir concretamente ni específicamente, todos lo tenemos en la memoria, pero básicamente personas especialmente vulnerables casi pierden su vida por no tener una solución de vivienda digna. En gran medida, por supuesto, fue a causa de la borrasca de nieve Filomena, pero también en alguna medida, pequeña, pero en alguna medida la falta de previsión y la falta de coordinación entre áreas para solucionar estos problemas de vivienda.

El pasado nos tiene que enseñar a que esto no vuelva a ocurrir porque puede haber en las semanas

próximas o en los meses próximos una borrasca también de nieve o de agua, o un vendaval, en periodo invernal es lógico que haga frío y, por tanto, yo creo que es interesante que aprendamos de los errores pasados y que establezcamos algún plan especial para solucionar este problema porque, además, ya no se puede decir que no era previsible, ya no hay excusas y es momento de actuar y de prevenir para luego no lamentarnos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, como usted bien sabe, no somos los competentes exactamente en esta materia, si lo fuéramos estaríamos encantados de responderle, pero, no obstante, tenemos una relación formidable con el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y trabajamos de manera coordinada en los asuntos en común con el fin de ofrecer unos servicios sociales más cercanos y combatir también situaciones de riesgo o exclusión social.

Respecto a su pregunta y aun siendo una competencia que, como le digo, es exactamente del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, permítame informarle que desde el día 23 de noviembre se encuentra en marcha la Campaña Municipal contra el Frío 2021-2022, que cuenta con un presupuesto de más de 1,5 millones de euros que finalizará el 31 de marzo de 2022.

Y, efectivamente, como usted dice hay que tener una buena coordinación entre áreas, por eso tenemos un convenio relativo al alojamiento temporal a través de entidades sociales también que se inició en el año 2012, que fue renovado en 2017 y que en este momento se está tramitando de nuevo su renovación.

El objetivo de este convenio es ampliar la red de alojamiento alternativo municipal con la participación de entidades sociales y apoyar a las personas en situación de exclusión socioresidencial. Conforme a este objetivo, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo también cede al Área de Familias unas 170 viviendas en este caso.

Por otro lado, también tenemos un convenio de colaboración Housing First, que al igual que en el caso anterior se está tramitando la renovación del convenio firmado en 2017. Este convenio también tiene como objetivo atender la necesidad de alojamiento a personas sin hogar que provienen de situaciones de calle u otros dispositivos municipales de emergencia social.

Estos son algunos de los ejemplos que le puedo poner de esa —entiendo yo— buena coordinación que hay entre el Área de Familias y Bienestar Social y el Área de Vivienda.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Incurre en una contradicción palmaria, es decir, no tiene competencia, pero nos habla de convenios que han firmado y que incluso la EMVS ha cedido vivienda, por tanto, sí tiene competencia. Otra cosa es que la competencia esté distribuida por distintas áreas, bien; pero competencia tiene.

Aquí la cuestión importante no es tanto firmar convenios, sino que se actúe con agilidad cuando se producen determinadas circunstancias, para que no se repita la situación del año pasado, es a lo que yo voy. No que haya muchos planes y muchos convenios, sino que esté prevista una actuación urgente cuando esa situación se dé. Entonces, por lo que usted me ha dicho no tienen previsto este plan urgente para cuando ocurra esta situación y yo le pido y le exijo que esto esté previsto para que no ocurra lo que ocurrió el año pasado. Y no me obligue a hacer y decir lo que dije el año pasado, que lo recuerda.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Lamento no haberme explicado bien, porque la competencia reside, en este caso, en el área y usted me ha dicho que es necesaria una buena colaboración entre las áreas; es lo que estamos haciendo.

Le he puesto algunos ejemplos como podría ponerle otros ejemplos más. Por ejemplo, este año se han incrementado 601 plazas más para esta Campaña del Frío, o sea, que sí que se está haciendo por parte del área ese esfuerzo y, por lo tanto, esa previsión que es necesaria, como usted bien ha dicho.

En total vamos a tener 2.631 plazas disponibles para esta campaña, yo creo que es un número significativo y si fuera necesario un mayor número por inclemencias climatológicas y tal, yo estoy convencido que el Área de Familias y Bienestar Social lo hará, y tendrá todo el apoyo no solamente del Área de Vivienda, sino de cualquier otra área.

Pero le insisto un poco en esa buena colaboración aun tomando nota, buena nota, de lo que usted nos ha dicho.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al último punto del orden del día de la comisión

El Secretario General: Pues, efectivamente, sustanciado antes el punto 19 del orden del día con los

puntos 9 y 16 quedaría por sustanciar el último punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 19.- Pregunta n.º 2021/8001998, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "tiene prevista la subsanación en breve de las numerosas deficiencias en materia de accesibilidad universal aparecidas a raíz de la reforma de plaza de España y su entorno".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 9 y 16 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 20.- Pregunta n.º 2021/8001999, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si desde el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "se llevarán a cabo durante estas Navidades obras en Madrid que puedan afectar especialmente a la movilidad de los madrileños".

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra don Pedro Fernández para formular la pregunta por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Una cuestión previa.

Antes en respuesta a otro concejal la señora delegada ha hecho referencia, ha citado una serie de obras que se van a hacer el año que viene y he entendido que se van a llevar sí o sí a cabo porque ustedes gestionan bien. Yo me alegro de esa respuesta porque eso me quita mucha presión en cuanto al tema de apoyar los presupuestos.

(Risas).

Me siento liberado. Muchas gracias, señora delegada.

(Risas).

Yendo a la pregunta.

Es conocido, es sabido que las navidades son momentos en los que los desplazamientos son especialmente importantes por la ciudad y que además de los normales atascos de tráfico muchas veces se agravan por la ejecución en esas fechas de determinadas obras.

En la web del Ayuntamiento se hace constar, por ejemplo, para esta semana que hay 80 actuaciones vivas o abiertas ejecutándose en aceras, calzadas y estructuras, tal vez sería conveniente que se

estableciera si no lo tiene —que yo me imagino y estoy seguro que sí—, un plan especial para de alguna manera acomodar las obras que se están ejecutando con esos problemas de movilidad que se puedan producir, es decir, si hay que parar temporalmente durante unas semanas unas obras que puedan perjudicar la movilidad, pues tiene todo el sentido. Y sobre todo y especialmente, también, les pido que actualicen la web constantemente para dar esa información de qué obras están vivas y que los ciudadanos, los madrileños sepan por dónde pueden moverse de la mejor manera posible y en aquellos sitios por los cuales tal vez vaya a haber más complicaciones a la hora de que el tráfico pueda desplazarse con normalidad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien, tiene la palabra por parte del Área de Obras y Equipamientos la delegada doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

No me ha entendido bien, don Pedro, lo siento. Le he referido tanto las obras que estamos haciendo en la actualidad como aquellas que están en el proyecto de presupuestos y, por supuesto, tenemos que aprobar ese presupuesto para llevarlas a cabo.

Bien, aunque las competencias para autorizar las ocupaciones de carriles de circulación residen en general en el Área de Medio Ambiente y Movilidad, el Área de Obras y Equipamientos ha adoptado una serie de medidas para minimizar las molestias en la movilidad de los vehículos y peatones en estas fechas navideñas. Estamos ejecutando muchas obras en la ciudad como saben y todas ellas intentan mejorar la vida de los madrileños aunque generemos molestias mientras se producen. Es verdad que las obras, si bien una vez terminadas mejoran sensiblemente el funcionamiento de la ciudad y la calidad ambiental, indudablemente generan molestias.

Somos conscientes que estas afecciones son especialmente sensibles en periodo navideño, por eso se ha acelerado la finalización de varias de las obras que estaban en marcha y se han abierto parte de estas, el caso más visible y destacable es la plaza de España de la que ya hemos hablado; sin haberse finalizado las obras se han abierto los túneles y la mayor parte de la superficie para facilitar los movimientos de los madrileños y visitantes tanto en vehículo privado como en transporte público, bicicleta o caminando.

La apertura del túnel de Ferraz ha aliviado en gran medida la movilidad norte-sur de la ciudad que había estado afectada por las obras de los últimos años. En estas semanas se han terminado completamente las obras del itinerario de miradores de Vallecas, estarán terminadas y la acera del paseo del Prado junto al Jardín Botánico. En otras obras en enclaves especialmente sensibles hemos ralentizado el ritmo de trabajo o traslado de los tajos de obra a sitios que no afectaran la actividad comercial o la movilidad peatonal como ha sido el caso de la calle Ortega y Gasset, en la que no se ha comenzado ninguna actividad en las aceras de

mayor intensidad comercial; así lo hemos hecho también en la plaza de Felipe II en la que incluso se ha organizado la obra, aunque no ha afectado a las terrazas o veladores durante el periodo de verano y otoño.

En el resto de obras, se han organizado los trabajos para reducir al máximo en lo posible las afecciones en la movilidad en estas semanas. En este mismo sentido, se ha retrasado el comienzo de algunas intervenciones en sitios muy emblemáticos como Puerta del Sol, su entorno, donde no es viable acometer ninguna actuación al menos desde el pasado puente de la Constitución hasta transcurridas las festividades navideñas.

Respecto a las licencias de obras en vía pública en las compañías de servicios. La Dirección General de Conservación de Vías Públicas ha emitido orden de suspensión de la ejecución de todas las obras entre el día de hoy, 15 de diciembre y el 7 de enero, ambos inclusive, debiéndose limitar la ejecución de obras a averías urgentes u otros casos excepcionales.

En este mismo periodo también se han suspendido las autorizaciones de nuevas ocupaciones de obras de otras Administraciones públicas, salvo en casos excepcionales, por ejemplo, serían las reparaciones cuyo retraso puede provocar riesgo.

Por último, decirle que las zonas de mayor atractivo para la movilidad peatonal, tales como ejes comerciales, emplazamientos de la iluminación ornamental navideña se van a extremar las restricciones de las obras que dependen de esta área de gobierno.

En cualquier caso, siempre recomendamos en estas fechas utilizar el transporte público y evitar que la movilidad se vea afectada por las zonas sobre todo del centro.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

¡Vaya, vuelve la presión! ¡Esto es un sinvivir!

(Risas).

Bueno, en todo caso, gracias por la información y no voy a decir más que aprovechar los últimos segundos que tengo para, como es la última comisión del año, felicitar a todo el mundo las fiestas y que, bueno, que este año 2022 que viene sea mejor que lo que hemos pasado.

Gracias.

La Presidenta: Bien, pues tiene la palabra la delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Yo me uno también a la felicitación, yo creo que este año tiene que ser mejor sí o sí, porque hemos pasado un añito pasado bastante complicado.

Y felicitar a todos los miembros de la comisión las Navidades, que pasen una Feliz Navidad en compañía de todos los suyos, que se han portado bastante bien, que les traigan los Reyes Magos lo que se merezcan y esperemos...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Un teatro.

(Risas).

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Eso se lo traerán, pero no en Almendrales, pero no en Almendrales.

Bien, pues nada más, dejo la palabra a la presidenta que seguro que nos quiere felicitar también.

La Presidenta: Pues hago extensiva esta felicitación.

Feliz Navidad a todos los miembros de esta comisión, seguro que os habéis portado muy bien y no os van a traer carbón, o sea, que nada que paséis una Feliz Navidad en compañía de la familia y que este año va a ir mucho mejor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y ocho minutos).